



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 10403.-/

MAT.: Designa comisión evaluadora Licitación Pública ID 3735-43-LQ18 "Habilitación de Nuevas Dependencias DAEM y Centro Integral Municipal".

LAJA, octubre 22 de 2018

VISTOS:

1. Acta de Visita a Terreno de carácter Obligatoria, de fecha 09/10/2018.
2. Licitación Pública ID 3735-43-LQ18, de fecha 02/10/2018.
3. D.A. N° 9.503 que autoriza llamado de Licitación Pública "Mejoramiento y Habilitación de Nuevas Dependencias DAEM y Centro Integral Municipal", de fecha 27/09/2018.
4. Certificado N° 31 de disponibilidad presupuestaria emitido por DAF, de fecha 27/09/2018.
5. Acuerdo de Concejo N° 81 de Sesión Ordinaria N° 27, de fecha 26/09/2018.
6. Certificado N° 14 de disponibilidad presupuestaria emitido por DAF (S), de fecha 23/04/2018.
7. Certificado N° 339 de Factibilidad emitido por Jefe de Administración y Finanzas DAEM, de fecha 04/2018.
8. Acuerdo de Concejo N° 41 de Sesión Ordinaria N° 12, de fecha 18/04/2018.
9. D.A. N° 608 que aprueba Saldo Inicial de Caja Departamento de Educación Municipal, de fecha 23/01/2018.
10. Acuerdo de Concejo N° 08 de Sesión Ordinaria N° 02, de fecha 22/01/2018.
11. D.A. N° 569 que aprueba Saldo Inicial de Caja, Modifica Presupuesto Municipal 2018, de fecha 23/01/2018.
12. D.A. N° 4.565, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones, de fecha 23/06/2016.
13. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
14. Reglamento de Ley N° 19.886 y Reglamento de Adquisiciones.
15. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- DESÍGNASE la comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-43-LQ18 "MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN DE NUEVAS DEPENDENCIAS DAEM Y CENTRO INTEGRAL MUNICIPAL", que estará conformada por los siguientes funcionarios o quienes los subroguen:

- RENÉ VIDAL LLANOS, C.I. N°
- FERNANDO ORELLANA YÁÑEZ, C.I. N°
- GISSELA SOTO RUBILAR, C.I. N°

Director D.O.M.
Jefe de Gabinete
Directora SECPLAN (S).

2.- ESTABLÉZCASE que la comisión evaluadora tendrá una vigencia desde el 22/10/2018 al 16/11/2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

LHL/GSR/cpc

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN, D.O.M., Alcaldía, Lobby, SS.MM



**LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)**